

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2652899

EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888, de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 26 de mayo de 2025, Repertorio 3175-2025, don RENE PATRICIO VERGARA PONCE, domiciliado en calle Diego Portales N° 035, Maule, constituyó sociedad por acciones: Razón social: "INVERSIONES RV SpA". Objeto social: 1) Corretaje de productos agrícolas; 2) Corretaje de ganado (ferias de ganado); 3) Otros tipos de corretajes o remates; 4) Transporte de carga por carretera; 5) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios, arrendados, administrados o cedidos por terceros; 6) Compra, venta de inmuebles y propiedades propias o arrendadas, de tipo urbanos y agrícolas y sus productos, ya sean bosques, plantaciones agrícolas y todo lo referido a dicho rubro; 7) Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de retribución o por contrata; 8) Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta); 9) Extracción de madera; 10) Compra y venta de vehículos; 11) En general, toda actividad, giro o negocio que se relacione directamente o indirectamente con los anteriores y cualquier otro objeto, actividad o giro ajeno o relacionado a los anteriores, que acordaren los socios. Capital: \$6.000.000.-, dividido en 30 acciones, por valor de \$200.000.- cada una, todas nominativas, de una misma serie e igual valor y sin valor nominal, que el accionista constituyente suscribió y pagó en su totalidad en el acto. Administración, representación de la sociedad por acciones y uso de la razón social: corresponderá como administrador a don RENE PATRICIO VERGARA PONCE, con todas las facultades señaladas en estatuto social. Domicilio: Maule. Duración: indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada.- Talca, 26 de mayo de 2025.

CVE 2652899

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl